

# Máster Universitario en Management y Gestión del Cambio

Código del Plan de Estudios: M145

Especialidades:

- **Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos.**
- **Comercio Internacional y Logística.**
- **Marketing y Comunicación.**
- **Dirección de Empresas Turísticas.** *No se oferta para el curso 2023-24.*
- **Dirección de Restaurantes y Food & Beverage Hotelero.**  
*No se oferta para el curso 2023-24.*

CURSO ACADÉMICO 2023-24

---

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN MANAGEMENT Y GESTIÓN DEL CAMBIO**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M145**

CREDITOS: **90 ECTS**

MODALIDAD: **Presencial.**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Castellano e inglés.**

Máster de **90 ECTS**, con cinco especialidades en:

- Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos.
- Comercio Internacional y Logística.
- Marketing y Comunicación.
- Dirección de Empresas Turísticas. *(No se oferta para el curso 2023-24)*
- Dirección de Restaurantes y Food & Beverage Hotelero. *(No se oferta para el curso 2023-24)*

Está organizado en dos cursos académicos, conforme al siguiente esquema:

RESUMEN	
TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	42
OPTATIVAS, incluidas Prácticas Externas	42
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

Debido a que este estudio tiene especialidades, el estudiante, para obtener el título, deberá superar las asignaturas comunes y las correspondientes a la especialidad, conforme se detalla más adelante. En consecuencia, el estudiante con dedicación a tiempo completo deberá elegir una de las especialidades ofertadas y matricularse de:

- **Primer curso:**
  - 42 ECTS de las asignaturas obligatorias.
  - 18 ECTS de las asignaturas optativas que se ofertan en el primer curso.
- **Segundo curso:**
  - 24 ECTS de las asignaturas optativas que se oferta para el segundo curso (incluidas las prácticas externas).
  - 6 ECTS de trabajo fin de máster.

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

## Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
<b>MATERIAS OBLIGATORIAS</b>					<b>42</b>
200089	ANÁLISIS DEL ENTORNO, LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y LA DINÁMICA DE LA INNOVACIÓN	OB	A	1º	4
200105	CONTABILIDAD: INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL	OB	A	1º	6
202089	DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS Y DE RECURSOS HUMANOS	OB	A	1º	4
200065	DIRECCIÓN COMERCIAL	OB	A	1º	4
200091	DIRECCIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	OB	A	1º	4
200061	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIÓN	OB	A	1º	6
200064	GESTIÓN FINANCIERA Y DE INVERSIÓN	OB	A	1º	6
200369	SISTEMAS DE COSTES	OB	A	1º	4
200364	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. EL EMPLEO DE LAS TIC	OB	A	1º	4
<b>Especialidad en Liderazgo y Dirección de Recursos Humanos</b>					
<b>MATERIAS OPTATIVAS (Se incluyen las Prácticas Externas)</b>					<b>42</b>
201927	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CALIDAD TOTAL	OP	1C	2º	6
200137	HABILIDADES DIRECTIVAS Y COMUNICACIÓN	OP	2C	1º	6
200944	GESTIÓN DE CAMBIO.	OP	2C	1º	6
202090	EL CÓDIGO DE RECOMPENSAS Y TÉCNICAS DE SELECCIÓN.	OP	1C	2º	6
201591	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL A TRAVÉS DEL COACHING	OP	1C	2º	6
201739	CREACIÓN DE GRUPOS	OP	2C	1º	6
201740	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	OP	1C	2º	6

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
<b>Especialidad en Comercio Internacional y Logística</b>					
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>					<b>42</b>
202092	TIC EN LA EMPRESA Y COMERCIO ELECTRÓNICO	OP	2C	1º	6
201927	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CALIDAD TOTAL	OP	1C	2º	6
200944	GESTIÓN DE CAMBIO	OP	2C	1º	6
201591	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL A TRAVÉS DEL COACHING.	OP	1C	2º	6
201384	GESTIÓN DE COMPRAS	OP	1C	2º	6
201746	VALUE BASED MANAGEMENT	OP	C1	2º	6
201747	SUPPY CHAIN MANAGEMENT	OP	2C	1º	6
<b>Especialidad en Marketing y Comunicación</b>					
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>					<b>42</b>
201927	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CALIDAD TOTAL	OP	1C	2º	6
200944	GESTIÓN DE CAMBIO	OP	2C	1º	6
201591	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL A TRAVÉS DEL COACHING	OP	1C	2º	6
200113	COMERCIO ELECTRÓNICO	OP	2C	1º	6
202093	MARKETING DIGITAL	OP	2C	1º	6
202102	POLÍTICA DE PRECIOS.	OP	1C	2º	6
202103	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS.	OP	1C	2º	6
Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
<b>PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>					<b>6</b>
202099	PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	I	2º	6
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>					<b>6</b>
202100	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	OB	TM	2º	6

- (1) OB: Obligatorias  
OP: Optativas
- (2) A: Anual  
1C: Primer Cuatrimestre  
2C: Segundo Cuatrimestre  
I: Indeterminada en el tiempo  
TM: JUN -SEPT

## Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

**El art. 9.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad**, establece: Las actividades académicas de cada materia o asignatura deberán ser calificadas a tenor del nivel de aprendizaje de los conocimientos, competencia y habilidades que la o el estudiante haya alcanzado, y deberá ser expresada de forma numérica de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

## Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado *Sistema de Garantía de Calidad* de la página web de este estudio.